

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 20 de febrero del 2020

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADAK S.A.

De conformidad con lo que dispone EL Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1. La Compañía ECUADAK S.A., durante el periodo que corresponde este informe mantiene correctamente archivados los documentos societarios, fiscales, legales y contables para cumplir todas las disposiciones estatutarias vigentes.
2. La Compañía ECUADAK S.A., durante el presente ejercicio dio inicio a sus actividades habituales, generando ingresos por US\$ 46.242,79
3. Los resultados al cierre del presente ejercicio económico demuestran que ECUADAK S.A. en este ejercicio, generó una Pérdida de US\$ 7.946,13
4. Esperamos para el ejercicio 2020, mejorar nuestra actividad normal, para lo cual estamos haciendo todas las gestiones pertinentes, que nos permita cumplir nuestro objetivo.

Esto es en síntesis las actividades realizadas durante el año 2019, quedando a criterio de la Junta de Accionistas tomar las resoluciones que estimen necesarias para el futuro de la compañía.

Atentamente;



DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
GERENTE GENERAL
C.C. 0911151769